



OFICIO N° 66676  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.24°/372

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2024

El Diputado señor LUIS SÁNCHEZ OSSA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los planes de vuestro municipio respecto al poste sin uso y con peligro de caída que se ubica en calle Barcaza Morel N°511, población Brisas del Mar, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 85F2B14941DAC6FA



**DE: LUIS FERNANDO SÁNCHEZ OSSA  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: MACARENA RIPAMONTI SERRANO  
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR**

**MATERIA: Solicita información que indica.**

---

Abril de 2024

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente.

Solicito se me informe acerca de los planes de la municipalidad para el poste sin uso y con peligro de caída que se ubica en calle Barcaza Morel N°511, en la población Brisas del Mar. Según lo expresado por los vecinos del sector el poste lleva mucho tiempo en mal estado y su colapso podría tener consecuencias catastróficas para la comunidad. Se adjunta foto del poste a modo de anexo al presente oficio.

Sin otro particular, esperando una pronta respuesta,

**LUIS FERNANDO SÁNCHEZ OSSA  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**





**ANEXO**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.

